

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 286 Miércoles 28 de noviembre de 2012

Sec. IV. Pág. 55608

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

41024 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 306/12, dimanante de los autos 796/10, a instancia de María José González Sánchez, contra Pit PG Asociados, S.L., en la que con fecha 13/11/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 3.728,75 euros de principal más la cantidad de 1.100,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120077894-1